



I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES BARRUDOFEST

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

1. PARTICIPANTES

1.1.- En el concurso podrá participar cualquier persona física o jurídica. Aquellos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal, debiendo indicar los datos de éstos en la ficha de inscripción.

2. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES A CONCURSO

2.1.- Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara etc, pudiendo luego editarse con cualquier herramienta externa.

2.2.- Los cortos deberán ser originales, haciéndose responsable el concursante de poseer los derechos sobre el cortometraje. Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener título. Podrán ser premiados cortometrajes ya presentados y premiados en otros concursos.

El cortometraje deberá estar grabado en idioma español, pudiéndose también presentar en cualquier otro idioma y subtulado al castellano. Para facilitar la accesibilidad, se valorará positivamente que los cortometrajes en castellano estén también subtulados, aunque no será un requisito obligatorio.

2.3.- Deberán tener una duración máxima de 10 minutos, incluidos los títulos de crédito, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles.

Los formatos de archivo deben ser MOV o MP4.

2.4.- Cada concursante puede presentar un máximo de 2 cortos, solo pudiendo ser uno de ellos seleccionado y premiado. El tema del corto será de libre elección y podrán presentarse trabajos de ficción, documental, animación o cualquier género audiovisual que cumpla con el resto de las bases.

3. INSCRIPCIÓN

3.1.- El plazo de inscripción comenzará el 19 de diciembre a las 00:00 y terminará el 15 de marzo a las 21:00. Este plazo podrá ampliarse si la organización lo estima oportuno.





3.2- La inscripción se efectuará a través de la hoja de inscripción que será enviada al correo info@dltproduccion.es. Es necesario rellenar una solicitud por cada corto presentado.

Si el corto ha sido realizado por varios autores, deberá figurar uno de ellos en la solicitud de inscripción y se deberá indicar el nombre, fecha de nacimiento y DNI del resto de autores del corto en el apartado de coautores.

Los participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

4.PREMIOS

4.1- Un jurado, compuesto por representantes de ForoCine Madridejos, representantes de DLT Producciones, representantes de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Madridejos, + TÉCNICOS ESPECIALISTAS otorgarán los siguientes premios:

Premio:

PRIMER PREMIO de 3.000 euros al mejor corto absoluto presentado a certamen.

SEGUNDO PREMIO de 1.500 euros al segundo mejor corto presentado al certamen.

Premio de 1.000 euros al mejor corto grabado en Madridejos o por habitantes de la localidad, debiendo acreditar alguna de estas condiciones al presentar su ficha de inscripción

Premio 400 euros al mejor corto presentado por estudiantes. Debiendo acreditar debidamente que el/la director/a o la mayoría de los autores son estudiantes en algún centro educativo (ye sea ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Universidad o Escuelas Técnicas). En el caso de haber producido la obra en su periodo escolar, podrá ser presentada igualmente acreditando el centro que el/la/l@s alumn@s se encontraban cursando en el centro durante el año de producción de la obra.

Premio del Público, al mejor corto elegido por el público no premiado en las anteriores categorías: 100 euros.

*Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención sobre la Renta de las Personas Físicas.

Será imprescindible que un representante de cada nominado acuda presencialmente a la Gala de Proyección de los cortometrajes para obtener alguno de los premios monetarios. En el caso de no acudir, se entregará el premio al siguiente mejor cortometraje en su categoría, pudiendo éste quedar desierto.

La organización pondrá los medios necesarios para cubrir el desplazamiento del representante.

Se entregarán también menciones honoríficas a las siguientes categorías: placas metacrilato kidea con el cartel

- Mejor Interpretación
- Mejor Sonido
- Mejor Fotografía
- Mejor Guión





Cualquiera de los premios, a excepción del primer premio, podrá quedar desierto si el jurado o la Organización así lo considera.

4.2.- Los premios no podrán ser acumulativos, a excepción de las menciones. El premio es único independientemente del número de autores del corto. (especificar)

4.3.- El fallo del jurado será inapelable.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

5.1- Todas las obras recibidas que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan los requisitos, pasarán a la fase de concurso.

El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá su fallo, adjudicando los premios establecidos a excepción del Premio del Público.

Se seleccionarán 3 cortometrajes nominados a la categoría absoluta y 3 cortometrajes por cada una de las otras categorías, a los que se contactará para comunicarle su nominación e invitación a la gala.

Cada nominado deberá seleccionar y acreditar, en el plazo de 15 días, el representante que acudirá a la gala y, en el caso de ganar, recogerá el premio. Rogamos que también se acredite cualquier persona relacionada a la obra nominada que tenga interés en acudir como espectador para reservar su asiento.

5.2.- El fallo del jurado y el Premio del Público no serán revelados hasta la Gala de Proyección.

5.3- Para determinar el Premio del Público se otorgará al público de la gala, papeletas numeradas que, posteriormente se contarán para determinar el corto ganador. Los representantes de las obras que acudan no podrán, en ningún caso, votarse a sí mismos.

La Organización velará en todo momento por garantizar la independencia del Premio del Público, reservándose el derecho a dejarlo desierto ante la sospecha fundada de fraude.

6. CUESTIONES GENERALES

6.1- En ningún caso se aceptarán a concurso cortos que no respeten los derechos humanos, o que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Será descalificado inmediatamente cualquier cortometraje que contenga imágenes de extrema violencia, contenido sexual explícito, vejaciones a la dignidad humana, torturas psicológicas o discriminación hacia cualquier colectivo o cualquier contenido considerado dañino por las personas de la Organización.

En el caso de tener alguna duda acerca de este punto, pueden ponerse en contacto con la Organización mediante el whatsapp 638552751 o el correo info@dltproduccion.es para consultar si la temática o una escena particular cumplen o no cumplen éste requisito.

6.2- Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que





aparezcan en ellas, así como de que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que sea descalificado del concurso.

6.3- Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra. Los cortos, fragmentos de éstos o imágenes de la gala podrán ser expuestos en las redes sociales de ForoCine Madridejos, DLT Producciones, Ayuntamiento de Madridejos y Turismo y Cultura Madridejos.

6.4.- Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del Concurso de Cortometrajes y con la situación especial que estamos viviendo a consecuencia de la crisis del Covid 19, no contemplada de forma expresa en estas bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

6.5.- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.

6.6.- El Certamen podrá ser cancelado previo aviso a los participantes ante situaciones de fuerza mayor.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes en el Concurso de Cine 2023 van a entrar a formar parte de la base de datos de DLT Producciones y no serán usados para otro fin que la gestión de dicho concurso ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento en Travesía Alemania, 1 45710 - Madridejos o en la dirección de correo electrónico: info@dltproducción.es.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen.

El Alcalde-Presidente
D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA





I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES BARRUDOFEST

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Fecha límite de presentación 15 de Marzo de 2023

Recuerda leer atentamente nuestras bases, rellenar correctamente todos los campos y adjuntar todos los archivos que te solicitamos. Puedes presentar hasta 2 cortometrajes a concurso, pero deberás rellenar 2 hojas de inscripción diferentes.

1 - Antes que nada, indícanos si optas a nuestras premios a categorías especiales:

PREMIO 1000€ - RODADO POR/EN MADRIDEJOS ¿El Corto se ha rodado en Madridejos o por una persona de la localidad?

- SI, Rodado en MADRIDEJOS**
Indicar fragmento grabado en Madridejos y dirección o coordenadas de localización del lugar (puedes sacarlas de Google Maps)
- SI, Rodado por un/a Madridejense**
Nombre y Apellidos
DNI
Puesto en el Rodaje
- NO**

PREMIO 400€ - ESTUDIANTES: ¿Hay algún estudiante en el equipo?

- SI**
Nombre
Centro educativo
Puesto en el Rodaje
Adjuntar justificante que acredite la situación de estudiante.
- NO**

FECHA DE FIRMA: 14/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878AB6D367837A6A1977468FCD585583

PUJESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOCC23334478E74F6424AA9





2 - Datos de la obra

Título de la obra:

Fecha de producción:

Lugar/es de Grabación:

Duración (Máx 10 min, créditos incluidos):

Equipo técnico:

- Dirección
- Producción
- Edición
- Sonido
- Otros

Actores:

Música: (asegúrate de poseer los derechos para utilizarla)

Sinopsis:

3 - Datos del Representante que acudirá a la gala de presentación del 29 de Abril de 2023 en caso de ser seleccionado.

Nombre:

Localidad de Residencia:

Teléfono:

Email:

Para facilitar a la Organización el control de aforo:

¿Cuántas personas además del representante acudirán a la gala?

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
14/12/2022 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
14/12/2022 B5B53C9878AB6D367837A6A1977468FCD585583

PUFESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C23334478E74F6424AA9





4 - Archivos adjuntos

Recuerda enviarnos a nuestro correo festival@dltproduccion.es los siguientes archivos:

- Hoja de inscripción rellena correctamente
- **Archivo** con el cortometraje inscrito por enlace de Wetransfer o Google Drive en formato **.MOV** o **.MP4**. También puedes subirlo a Youtube **EN OCULTO** y mandarnos un enlace. ¡Cuidado!, serás descalificado si el video no está en oculto.
- **Cartel** del cortometraje.
- **Documentación** que acredite que optas a las dos categorías especiales
- (OPCIONAL) Tráiler del cortometraje

5 - Derechos

La persona que envía ésta ficha de inscripción declara poseer todos los derechos sobre el cortometraje inscrito y todos los recursos de audio y video que muestra y acepta las Bases de Participación de BarrudoFest

De conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes en el Concurso de Cortometrajes van a entrar a formar parte de la base de datos de DLT Producciones y no serán usados para otro fin que la gestión de dicho concurso ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento en Travesía Alemania, 1 45710 - Madridejos o en la dirección de correo electrónico: info@dltproduccion.es

FECHA DE FIRMA: 14/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878AB6D367837A6A1977468FCD585583

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C23334478E74F6424AA9

